

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17717** MADRID

Edicto

D<sup>a</sup>. YOLANDA PEÑA JIMÉNEZ Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

Que en el Concurso Abreviado nº 324/2020, del deudor Taskphone S.A., CIF A812538174, se ha dictado con fecha de 15/ de marzo de 2021, auto de conclusión de concurso de los artículos 465-3º de la TRLC y se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Madrid, 15 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210021688-1